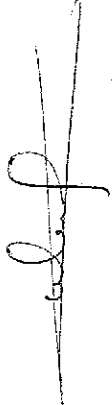


CONTRATO DE PUBLICIDAD

CONTRATO DE PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JULIO PALACIOS MÁRQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONTRATADO" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA GUERRERO, GUERRERO, REPRESENTADO POR EL C. ANTONIO JAIMES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONTRATANTE", AMBAS PARTES SE AJUSTARÁN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

"DECLARACIONES"

A) DECLARA "EL CONTRATADO" QUE TIENE ATRIBUCIONES PARA REALIZAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS, LOS AVISOS COMERCIALES QUE SE CONTRATAN POR MEDIO DE LA PRESENTE. TENER SU DOMICILIO EN MARIANO ESCOBEDO NO. 86 IGUALA, GUERRERO, CENTRO, C.P. 40000. EL CUAL LO ACREDITA CON CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR N° PLMRJL64010212H500, CONTAR CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PAMJ640102175.

 B) DECLARA "EL CONTRATANTE", TENER SU DOMICILIO EN: AV. VICENTE GUERRERO N°1, COLONIA CENTRO, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, SER UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA NECESARIA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PUBLICIDAD; Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES. PARA ELLO TENER SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MII850101U71, DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, Y NO DEBER CONTRIBUCIONES FISCALES.

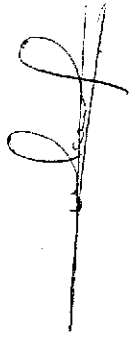
C) DECLARAN AMBAS PARTES ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD EN REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

"CLAUSULAS"

PRIMERA.- LAS PARTES QUEDAN CONFORMES EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL FIN DE ANUNCIAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

SEGUNDA.- SE ESTABLECE UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2021, AL 30 DE MARZO DEL 2021, PARA QUE "EL CONTRATADO" COMIENZE CON LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL, ESTO POR LOS MEDIOS IDÓNEOS REQUERIDOS.

TERCERA.- "EL CONTRATADO" ESTABLECE COMO INDISPENSABLES LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SER SEGUIDAS:

- 
- 1) CLARIDAD EN LOS ANUNCIOS
 - 2) ORIGINALIDAD EN LOS ANUNCIOS
 - 3) CALIDAD EN LA CONFECCIÓN DE ANUNCIOS
 - 4) AMPLITUD EN LA DIFUSIÓN DE LOS ANUNCIOS.

CUARTA.- "EL CONTRATADO" QUEDA CLARAMENTE COMPROMETIDO CON ESTE CONTRATO EN DAR LA MEJOR Y MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE "EL CONTRATANTE".

QUINTA.- "EL CONTRATANTE" QUEDA OBLIGADO A PAGAR A EL C. JULIO PALACIOS MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE "CONTRATADO", LA CANTIDAD DE \$ 8 000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MN) MAS IVA, POR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD QUE OFREZCA DURANTE EL PERIODO A QUE HACE REFERENCIA LA CLAÚSULA SEGUNDA.

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONCLUIRÁ UNA VEZ QUE HAYAN DIFUNDIDO LOS AVISOS COMERCIALES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO, ESTO ES, HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2021.

SÉPTIMA.- LAS DOS PARTES PODRÁN DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE QUE ALGUNA DE ÉSTAS NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

OCTAVA.- SI EN EL CASO DE QUE SE DE POR TERMINADO ESTE CONTRATO, NO QUEDAN EXIMIDAS LAS PARTES DE CUMPLIR CUALESQUIER OTRO CONTRATO QUE HAYAN CELEBRADO.

NOVENA.- LAS PARTES INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO, SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADAS PARA TRANSFERIR LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS A CUALESQUIER OTRA PERSONA YA SEA FÍSICA O MORAL.

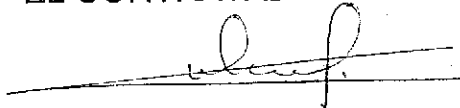
DÉCIMA.- LAS PARTES INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO RECONOCEN PLENAMENTE LA PERSONALIDAD Y LOS

DERECHOS DE SUS CONTRAPARTES RESPECTIVAS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE RESPECTIVAMENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUEDA CORRESPONDERLE A CUALESQUIERA DE LAS PARTES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA GENERADORA DE COMPETENCIA TERRITORIAL.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN DOS TANTOS, PARA QUEDAR UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES, LAS CUALES ENTERADAS DE SUS CONTENIDOS Y ALCANCES, LO FIRMAN EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EL 1 DE ENERO DEL 2021.

"EL CONTRATADO"



C. JULIO PALACIOS MÁRQUEZ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CON EL CONTRATANTE"
PRESIDENCIA
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HACEMOS HISTORIA



C. ANTONIO JAIMES HERRERA

PRESIDENTE MPAL.